

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100		SERIE/Subserie: PROCESOS/Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58/2100.58.8

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Trámite Político 003-2021.

Presunta infractora: Adela Zafra

Bucaramanga, junio nueve (9) de dos mil veintiséis (2026)

Una vez revisado el trámite político radicado 003-2021, se encuentran informes técnicos contenidos en los oficios 2-S-DADEP-202510-00089549 de octubre 6 de 2025 y 2-GDT-202604-00027870 de abril 7 de 2026.

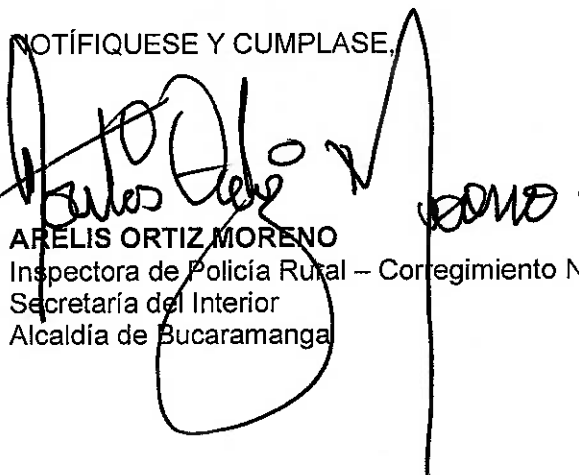
Por lo anterior, este despacho correrá traslado de los informes técnicos antes citados por el término de (3) días hábiles, a fin de que la presunta infractora dentro del trámite político de la referencia, esto es, la señora Adela Zafra, pueda pronunciarse con respecto a los mismos si así lo considera pertinente.

En virtud de lo expuesto, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2,

DISPONE:

PRIMERO: CORRER traslado a la presunta infractora Señora Adela Zafra, por el término de tres (3) días hábiles siguientes, con respecto a los conceptos técnicos contenidos en los oficios 2-S-DADEP-202510-00089549 de octubre 6 de 2025 y 2-GDT-202604-00027870 de abril 7 de 2026, a fin de que la Ciudadana citada pueda pronunciarse sobre los mismos, si así lo considera pertinente.

NOTÍFQUESE Y CUMPLASE,


ARÉLIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga